



Diputados mexicanos aprueban extender hasta 2028 participación de militares en seguridad ciudadana



La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles una reforma que extiende hasta 2028 la participación del Ejército y la Marina en operativos de seguridad ciudadana, en medio de denuncias sobre una creciente militarización del país.

El plazo finaliza en 2024, pero el oficialismo de izquierda, sus aliados y el opositor PRI impulsaron la enmienda que ahora debe ser votada por el Senado.

La reforma fue aprobada con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención.

Durante la discusión en el recinto legislativo, Pablo Sandoval, del oficialista Morena, defendió la iniciativa al sostener que el país necesita que las fuerzas armadas «actúen de manera complementaria» en las labores de seguridad pública.

«Esta ampliación (...) es una herramienta indispensable para que sea eficaz combate al crimen organizado», añadió Sandoval.

Por su parte, María del Refugio Camarena, del Partido Revolucionario Institucional (PRI, exhegemónico), aseguró que las policías regionales están «rebasadas» por el crimen organizado.